

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 176
DICIEMBRE 01 DEL 2022.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2019 – 00757	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	PATRICIA TASCON CASTRO	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	NOVIEMBRE 29 DEL2022	UNICO
2021 – 00483	EJECUTIVO SINGULAR	JORGE ANDRES CASTAÑEDA PALACIOS	YIRA PATRICA CASTAÑEDA PALACIOS	AUTO NO PROFIERE AUTO SIGUE ADELANTE	NOVIEMBRE 29 DEL2022	UNICO
2022-00343	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DE BOGOTA S.A.	CARLA VANESA VARGAS MUÑOZ	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	NOVIEMBRE 29 DEL2022	UNICO
2022-00616	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	AMANDA VIVEROS ZAPATA	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	NOVIEMBRE 29 DEL2022	UNICO
2022-00683	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS GONZAGA HOLGUIN OSSA	FREDY SIERRA RAMOS	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	NOVIEMBRE 29 DEL2022	UNICO
2022-00709	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	DIANA MARSELA HURTADO BUITRAGO	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	NOVIEMBRE 29 DEL2022	UNICO
2022-01005	REVISION DE DECISION ADTVA COMIS. PRIM. FLIA. JAMUNDI	HERMAN STEVEN ESCOBAR MEDINA	VALENTINA MERCADO TOVAR	AUTO RESUELVE DECISION ADMINISTRATIVA	NOVIEMBRE 30 DEL2022	UNICO

De Conformidad con lo previsto Artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

ESMERALDA MARIN MELO.

Secretaria.

Firmado Por:

Esmeralda Marin Melo

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fa399c78e0e9d28650b729abe6c5f0c734e76f28665678b631bdb59ef21ed31**

Documento generado en 30/11/2022 05:00:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>